Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-019012 Id: 797660
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 01-07-2026 08:16:09
Folios: 1

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 01 de Julio de 2026

PARA: **Subdirección de Gestión Contractual.**

DE: **Subdirección de Proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana.**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2026.**

Ref.: CONVENIO 2176-25 NUEVA GRANADA–MAGDALENA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar a su dependencia el siguiente informe de supervisión correspondiente al mes de abril de 2026 del convenio 2176-25 Nueva Granada-Magdalena.

ABRIL		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD DE FOLIOS**
1	Anexo 3 informe mensual de supervisión del periodo del mes de ABRIL de 2026 2176-25 Nueva Granada-Magdalena. (anexos)	Veinticinco (25) folios

Atentamente,

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor del Convenio

Elaboró: Andrés del Río / Apoyo a la Supervisión

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2176 No. 2025 MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA - DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Kra 7 No. 8 – 16 Barrio Prado Alto		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE NUEVA GRANDA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$6.303.449.738
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$1.112.373.483
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$7.415.823.221
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 de octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	31 de julio 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	04/11/2025	13/11/2025
	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	14/11/2025	05/04/2026
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	06/04/2026	21/04/2026
	EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS	22/04/2026	Vigente
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ANDRES FELIPE DEL RIO CERVANTES	14/11/2025	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 32725	14/10/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.		
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 75-44-101149195	12/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	12 de noviembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO / CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	$ 7,049,828,984		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 365,994,237		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($945.517.461), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	26/12/2025	$945.517.461
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.521.379.895), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($2.206.207.408) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	$0

ULTIMO DESEMBOLSO	4. UN ULTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($630.344.974) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AAAA	$0
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$945.517.461
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
75-44-101149195	Cumplimiento	$ 1.483.164.644,2	12/11/2025	31/1/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 102.210.01.2025.006	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		$7,049,828,984
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTO		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/01/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	21/01/2027		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	75-44-101149195		

FECHA DE LA PÓLIZA	24/10/2025

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 102.201.03.2025.002	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA		$365,994,237
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S		
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/01/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	21/01/2027		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$0
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	**21-44101490149**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**21/01/2026**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**Abril 2026**	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		x
INFORME FINANCIERO	Abril 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	Abril 2026 $ 943.918.059,05	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra en etapa de estudios y diseños.	
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

Las actividades realizadas en el período fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la etapa de contratación.

Componente Administrativo:

1. Que el 6 de abril de 2026, se realizó solicitud de remisión de informes mensuales correspondientes al mes de marzo de 2026.

2. Que el 7 de abril de 2026, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento y control en el marco del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2176 de 2025, según consta en el Acta No. 004-2026, en el cual el ente territorial y la interventoría presentaron los avances de las disciplinas de topografía, geotecnia y arquitectura, reportando un avance global del proyecto y allegando como soporte los respectivos planos, informes y memorias de cálculo. Durante la reunión, el Ministerio del Interior formuló observaciones y recomendaciones técnicas orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para los estudios y diseños, advirtiendo la necesidad de continuar con la revisión integral de los productos presentados. Finalmente, se reiteró al municipio la obligación de cumplir oportunamente con la entrega de los estudios y diseños, atendiendo la vigencia contractual del convenio, y se requirió la carga inmediata de los avances técnicos en un repositorio digital para su correspondiente evaluación.

3. Que el 9 de abril de 2026, el ente territorial remitió el informe correspondiente al mes de marzo de 2026.

4. Que el 29 de abril de 2026, mediante radicado No. 2026-2-003122-019615 Id: 753817, la Supervisión del Ministerio del Interior notificó al Municipio de Nueva Granada – Magdalena la apertura de un tercer proceso de presunto incumplimiento parcial del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2176 de 2025, al evidenciar el incumplimiento del cronograma de actividades aprobado por las partes, particularmente frente a la culminación de los estudios y diseños dentro de los plazos establecidos. En la comunicación se advirtió que no se habían presentado justificaciones técnicas, económicas o jurídicas que sustentaran los retrasos identificados, se informó sobre las posibles consecuencias contractuales derivadas de dicho incumplimiento y se requirió la

presentación de un plan de choque con cronograma detallado para la entrega de los estudios y diseños, otorgando para ello un plazo improrrogable de dos (2) días hábiles, teniendo en cuenta la vigencia del convenio hasta el 31 de julio de 2026.

Componente Financiero:

En este periodo no se han realizado actuaciones financieras al convenio del 1 al 30 de abril de 2026.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de abril de 2026, la Supervisión del Ministerio del Interior continuó adelantando actividades de seguimiento y control al Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2176 de 2025, orientadas a verificar el estado de avance de los estudios y diseños y el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del municipio de Nueva Granada – Magdalena. En desarrollo de dichas actuaciones, se llevaron a cabo mesas de seguimiento técnico en las cuales el ente territorial, el contratista de obra y la interventoría presentaron avances en las disciplinas de topografía, geotecnia y arquitectura, así como los respectivos soportes técnicos asociados a los productos en elaboración. De igual manera, la supervisión formuló observaciones y recomendaciones técnicas encaminadas a garantizar la calidad, suficiencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio para la etapa de estudios y diseños.

No obstante, del análisis realizado se evidenció que el convenio continuaba presentando retrasos significativos frente al cronograma aprobado, particularmente en la culminación y entrega de los estudios y diseños, los cuales debían encontrarse finalizados desde la tercera semana de enero de 2026. En consecuencia, y ante la ausencia de justificaciones técnicas, jurídicas o económicas que sustentaran el incumplimiento de los plazos pactados, la Supervisión del Ministerio del Interior procedió a notificar la apertura de un tercer proceso de presunto incumplimiento parcial del convenio, requiriendo adicionalmente la presentación de un plan de choque que permitiera establecer acciones concretas para la terminación de los productos pendientes dentro de la vigencia contractual. Así las cosas, el avance del convenio durante el periodo evaluado se concentró en la revisión y perfeccionamiento de los estudios y diseños, manteniéndose riesgos asociados al cumplimiento de los tiempos contractuales y a la viabilidad de culminar oportunamente la etapa de diseño dentro del plazo establecido para la ejecución del convenio.

Nota: de acuerdo con que no se cuenta con información entregada por el anterior supervisor, se deja constancia dentro del presente informe que solo se contara con trazabilidad desde la designación del 13 de noviembre de 2025.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

12/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA Supervisora del Convenio No. 2176-25 hasta el 5 de abril de 2026. Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**DR. TITO LORENZO LOVO CARRETERO** Supervisor Convenio No. 2176-25 desde el 6 de abril de 2026 hasta el 21 de abril de 2026. Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON
EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS Supervisor Convenio No. 2176-25 desde el 22 de abril de 2026. Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

SOLICITUD DE REMISIÓN DE INFORMES DEL MES DE MARZO DE 2026 – CONV. 2176-2025

Desde Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 6/04/2026 11:46
Para planeacion nuevagranada-magdalena.gov.co <planeacion@nuevagranada-magdalena.gov.co>
CC Jaison Alfredo Duarte Gallo <jaison.duarte@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

Dentro del contexto del **Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2176 de 2025**, suscrito entre la Nación – **Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON)** y el **Municipio de Nueva Granada – Magdalena**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar los estudios, diseños y construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Nueva Granada del departamento de Magdalena"*, la **Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior**, en su calidad de **supervisor del convenio**, se permite requerir dar **cabal y estricto cumplimiento** a las obligaciones a cargo del ente territorial, acordadas por mutuo consentimiento dentro del articulado contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES, numeral I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL**, particularmente las siguientes:

9) Elaborar, publicar en la plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO–FONSECON, dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO, indicando los porcentajes de avance y ejecución conforme al cronograma aprobado, adjuntando los informes de ejecución del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano y de interventoría, los soportes de pagos realizados y las certificaciones de cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social.

54) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soporte de las cuentas creadas para el presente convenio, los cuales deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita efectuar seguimiento y control a los recursos aportados por las partes.

56) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que se realicen a través del supervisor designado.

En virtud de lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la obligación de **remitir dentro del plazo contractualmente establecido** el siguiente documento:

- **Informe de supervisión técnico, administrativo y financiero correspondiente al mes de marzo de 2026**, el cual deberá ser presentado, publicado en SECOP II y remitido al Ministerio **a más tardar el 16 de abril de 2026**, conforme a lo previsto en el **Anexo de Condiciones Contractuales** del convenio.

El cumplimiento oportuno de esta obligación resulta indispensable para garantizar el adecuado seguimiento contractual, técnico y financiero del proyecto, así como para evitar la

configuración de eventuales incumplimientos que puedan dar lugar a la adopción de las medidas previstas en el convenio y en la normativa vigente.

Agradecemos su pronta gestión y el cumplimiento de lo estipulado en el convenio, garantizando así el correcto desarrollo del proyecto dentro del marco contractual establecido.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE DEL RÍO CERVANTES
Profesional de apoyo a la supervisión.
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: andres.delrio@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Reunión de seguimiento y control, Convenio 2176-25 Nueva Granada - Magdalena

Organizador	Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Mar 7/04/2026, de 14:00 a 15:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	planeacion nuevagranada-magdalena.gov.co, Jaison Alfredo Duarte Gallo, Juandeleon.9602@gmail.com, oviedoalvarez@gmail.com, arquitectobetto@hotmail.com, gimoriahsas@gmail.com
Mensaje enviado	Lun 6/04/2026 15:47

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/28108641693767?p=2jwiikPWlAtv0QWf8p

Id. de reunión: 281 086 416 937 67

Código de acceso: eW9e7An2

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

Outlook

INFORME MES DE MARZO (PALACIO MUNICIPAL)

Desde planeacion nuevagranada-magdalena.gov.co <planeacion@nuevagranada-magdalena.gov.co>
Fecha Jue 9/04/2026 16:08
Para Andres Felipe Del Rio Cervantes <andres.delrio@mininterior.gov.co>

4 archivos adjuntos (950 KB)

INFORME DE EJECUCION.pdf; FORMATO ANEXO 5_INFORME FINANCIERO (CAM) (1) - MARZO.xlsx; FORMATO ANEXO 5_INFORME FINANCIERO (CAM) (1) - MARZO.pdf; ESTADO DE CUENTA MES DE MARZO.pdf;

BUENAS TARDES

CORDIAL SALUDO.

ANEXO PARA REVISIÓN INFORME COMPRENDIDO PARA EL MES DE MARZO DEL AÑO 2026 RELACIONADO AL CONVENIO 2176 QUE TIENE COMO FINALIDAD ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA.

ANEXO:
INFORME MES DE MARZO
INFORME FINANCIERO EXCEL
INFORME FINANCIERO PDF
ESTADO DE CUENTA PDF

ACTA No.	004-2026
FECHA	7 de abril de 2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	2176 de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	0%
MOTIVO:	Notificación de supervisión designada Ministerio del Interior y solicitud de segundo desembolso.

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Edgar Jhoan Lopez C.C.: Cargo: Supervisor del convenio	Nombre: Oscar Rivera C.C.: 1004308375 Cargo: Secretario de planeación Municipio de Nueva Granda - Magdalena
	Nombre: Rafael Emiro Pérez Albis C.C.: 92517431 Cargo: Contratista de Interventoría
	Nombre: Juan Antonio De León González C.C: 1067946756 Cargo: Contratista de obra

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 2:00 pm del 7 de abril de 2026, se inició el comité técnico de seguimiento y control de forma Virtual del convenio No. 2176 de 2025, que tiene como objeto realizar un proyecto de Centro Administrativo Municipal (CAM) en el municipio de Nueva Granada– Magdalena, por lo anterior, se establece el siguiente orden del día.

1. Presentación de los asistentes.
2. Desarrollo de la reunión de Seguimiento
   2.1 Presentación de estado de avance de estudios y diseños
3. Lectura, aprobación y firma del acta.

En el marco del desarrollo de la reunión de seguimiento, tomó la palabra el ente territorial en conjunto con la interventoría, quienes expusieron el estado de avance de las disciplinas de topografía, geotecnia (suelos) y arquitectura, reportando un avance global del sesenta y cinco por ciento (40%) del proyecto. En este contexto, presentaron como soporte técnico los planos, informes y memorias de cálculo correspondientes a cada una de las disciplinas en mención.

Posteriormente, intervino el Ministerio del Interior, formulando observaciones y recomendaciones técnicas con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo 24 del convenio, orientadas a garantizar la integralidad, coherencia y suficiencia de los estudios y diseños. No obstante, debido a las limitaciones de tiempo de la sesión, no fue posible adelantar la revisión exhaustiva de la totalidad de los componentes del proyecto, razón por la cual se propuso programar una reunión de seguimiento de carácter virtual para la semana siguiente, con el fin de continuar con el proceso de verificación técnica.

Finalmente, el Ministerio del Interior reiteró la obligación contractual del ente territorial de asegurar el cumplimiento oportuno de los avances de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que la vigencia del convenio se encuentra establecida hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026, lo cual impone la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución y garantizar la entrega completa y conforme de los productos técnicos dentro del plazo contractual.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio	Cargar avance de estudios y diseños en un drive	Inmediato

Una vez leída la presente acta, esta es aprobada por todos los asistentes y se procede a diligenciar el formulario que corrobora la aprobación del acta leída en esta reunión virtual.

https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=pjIK3NK6KqEdZ1PgbFomC2TohBlHrPg2&id=DIf3xAjrAU2wI6cd2U6IO27BznsJkIxJhUttXSS6vThUM1BUVTdKV1NHWFBZVkFGNU1FVjdMU1VEQS4u

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-019615 Id: 753817
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: JOAQUIN EMILIO ARIZA MUÑOZ y Otros...
Fecha: 29-04-2026 13:04:18
Folios: 4
Anexos: 0

Bogotá D.C.

JOAQUIN EMILIO ARIZA MUÑOZ
Alcalde
Municipio de Nueva Granada – Magdalena.
alcaldia@nuevagranada-magdalena.gov.co

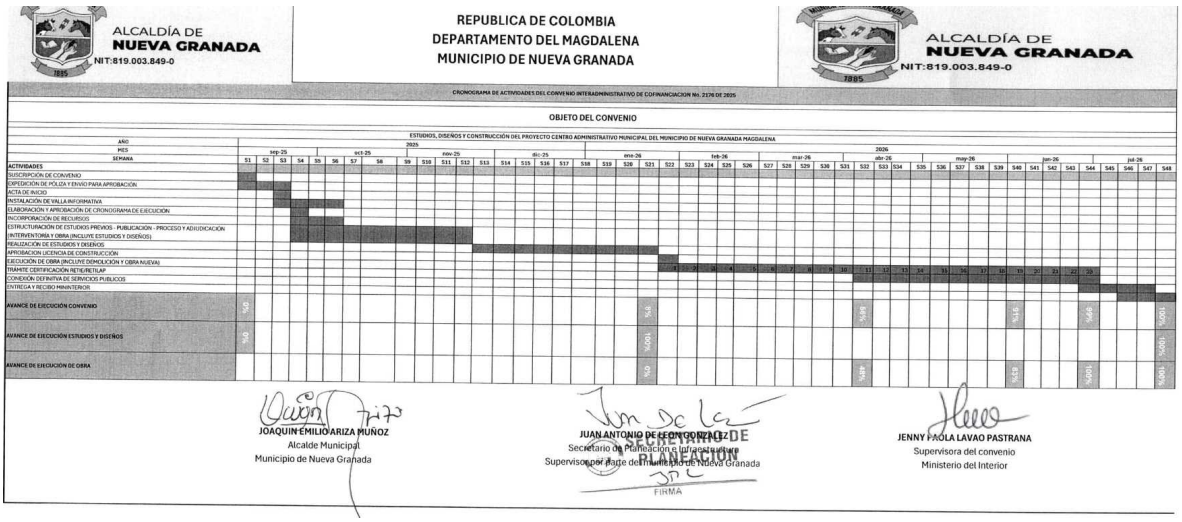
Asunto: Tercera notificación presunto incumplimiento parcial del convenio 2176-25 Nueva Granada, Magdalena.

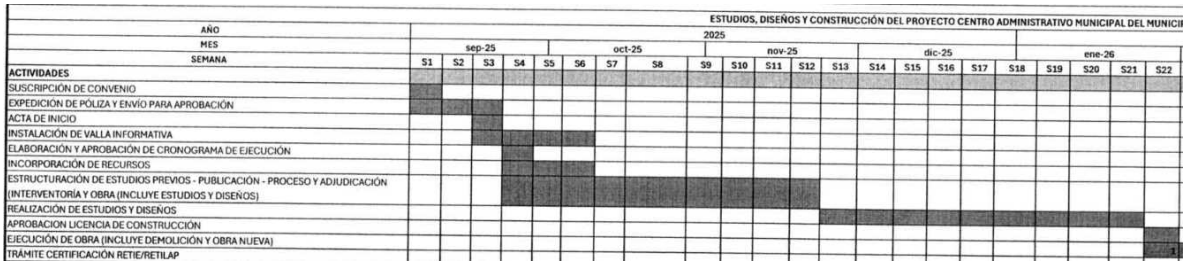
Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo referido en el asunto, suscrito entre la Nación – Ministerio del Interior – FONSECON y el municipio de Nueva Granada, Magdalena, cuyo objeto es la construcción de un proyecto "Centro Administrativo Municipal (CAM)", mediante la presente comunicación se notifica a la administración municipal la apertura de un proceso de presunto incumplimiento parcial del convenio, pues a la fecha no se ha cumplido con el cronograma de actividades presentado por el ente territorial y suscrito por las partes. Esto conforme a como lo estable la minuta de condiciones contractuales suscrita entre las partes, en la cláusula segunda, obligaciones contractuales: I. Obligaciones específicas del ente territorial: para la etapa inicial del convenio:

> *(…)**4.** El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para su correcta ejecución. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente. (…)".*

Dado que en el cronograma suscrito por el supervisor del municipio y del Ministerio del Interior, se estableció que la elaboración de los estudios y diseños se finalizarían en la tercera semana de enero de 2026, lo cual no se cumplió:





De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula I, numeral 4 del convenio, el cronograma de actividades es de obligatorio y estricto cumplimiento, en observancia de las normas técnicas aplicables que garanticen la correcta ejecución de los procesos enmarcados en el convenio y este no se ha cumplido a conformidad.

En atención a lo anteriormente expuesto, y considerando que a la fecha no se ha dado cumplimiento a las cláusulas contractuales señaladas, ni se han presentado justificaciones técnicas, económicas o jurídicas que sustenten dicho incumplimiento, esta supervisión procederá a iniciar el proceso administrativo de presunto incumplimiento parcial del convenio, conforme a las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

Cabe resaltar que la apertura de un proceso de presunto incumplimiento parcial al convenio, conforme a las cláusulas del convenio, se impondrán multas equivalentes al 1% diario del valor del contrato y cláusulas penales que podrían alcanzar el 10% del monto total del convenio.

> ***"CLÁUSULA UNDÉCIMA: MULTAS.*** *Si EL MUNICIPIO se constituye en mora o incumple, total o parcialmente, las obligaciones que asume en virtud de este Convenio, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno*

por ciento (1%) del valor del Convenio por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del Convenio y sin perjuicio de que EL MINISTERIO pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento. ***PARÁGRAFO PRIMERO.*** *EL MUNICIPIO autoriza expresamente al MINISTERIO para deducir directamente el valor de las multas causadas, de cualquier suma que se deba desembolsar al MUNICIPIO por razón de este Convenio.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO****. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente Convenio no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor del mismo.* ***CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: PENAL PECUNIARIA.*** *En caso de incumplimiento parcial o definitivo, las partes acuerdan como indemnización a favor de EL MINISTERIO, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Convenio. En caso de que EL MUNICIPIO no pague la suma correspondiente por este concepto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su notificación, EL MINISTERIO deducirá el valor de esta cláusula penal, de cualquier cantidad que adeude al MUNICIPIO por razón del mismo, para lo cual está autorizado expresamente.* ***PARÁGRAFO ÚNICO.*** *El valor de la cláusula penal que se haga efectivo se considerará como pago parcial de los perjuicios ocasionados al MINISTERIO quedando éste facultado para reclamar, por vía judicial o extrajudicial, el valor de los perjuicios que exceda el monto de la cláusula penal.* ***CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O IMPOSICIÓN DE SANCIONES.*** *En caso de incumplimiento, por parte del MUNICIPIO, de las obligaciones, términos o condiciones establecidas en el presente Convenio, EL MINISTERIO podrá declarar el incumplimiento, previo cumplimiento del debido proceso establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las partes aceptan que en el caso en que el supervisor por parte del MINISTERIO advierta un presunto incumplimiento, se acudirá al procedimiento previsto en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior y los Fondos a su cargo.* ***PARÁGRAFO ÚNICO.*** *El procedimiento anteriormente descrito, no impide adelantar el proceso de incumplimiento ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en el evento que así se requiera".*

Se requiere formalmente al municipio para que atienda y dé cumplimiento estricto, integral y oportuno a las peticiones y requerimientos formulados por el Ministerio del Interior, en su calidad de supervisor del convenio, así como a aquellos inherentes al objeto contractual.

> ***"II. OBLIGACIONES DEL ENTE TERRITORIAL:*** *(...)****2)*** *Atender y cumplir con las peticiones y/o consultas que le indiquen las partes y se relacionen con el objeto del convenio o de sus contratos derivados y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.* ***3)*** *Presentar los informes que le requiera el supervisor del MINISTERIO en el término que éste le indique, y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de desembolso.*

En atención a lo anterior, se solicita la remisión de un cronograma correspondiente al plan de choque para la entrega de los estudios y diseños, teniendo en cuenta que la vigencia

del convenio se encuentra establecida hasta el 31 de julio de 2026. En consecuencia, se otorga un término improrrogable de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente requerimiento, para la presentación del referido plan.

Entonces, esperamos su pronta respuesta y la evidencia de los documentos requeridos a los correos electrónicos: andres.delrio@mininterior.gov.co con copia a edgar.lopez@mininterior.gov.co.

Atentamente,

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Supervisor del convenio 2176-25

Elaboró: Andrés del Río /Apoyo a la supervisión

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2176 No. 2025 MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA - DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ABRIL DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Kra 7 No. 8 – 16 Barrio Alto Prado		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE NUEVA GRANDA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$6.303.449.738.00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$1.112.373.483,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$7.415.823.221.00
FECHA SUSCRIPCIÓN	24 de octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	NO APLICA		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	**Secretario de Planeación Municipal**		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	OSCAR ANDRES RIVERA TAMARA	21/01/2026	12 meses a partir de la cata de inicio
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	GRUPOS INVERSOR MORIAH S.A.S R/L ALEJANDRA MARIA ARAUJO LOPEZ	21/01/2026	12 meses a partir de la cata de inicio
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 32725	14/10/2025	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 75-44-101149195	12/11/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	21 de enero de 2026		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$214.322.237,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$69.333.244,00		
VALOR DE OBRA	$6.835.506.747,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$296.660.993,00		

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Durante el mes de enero de 2026 se evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos para el primer desembolso del convenio, correspondiente a la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($945.517.461), toda vez que se suscribieron las actas de inicio del contrato de obra y del contrato de interventoría el día 21 de enero de 2026, se verificó la aprobación de las pólizas de garantía, se formalizó la designación de la supervisión por parte del municipio y se dio cumplimiento a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual. En consecuencia, el municipio contó con las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas necesarias para la materialización del primer desembolso, el cual fue realizado el 26 de diciembre de 2026, destinado a financiar las actividades iniciales del proyecto, entre ellas la adecuación preliminar del terreno mediante labores de descapote, limpieza y nivelación, necesarias para el inicio de las obras constructivas del Centro Administrativo Municipal (CAM).	NO APLICA	26/12/2026	$945.517.461,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$945.517.461,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$945.517.461,00

2. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
85-44-101142776	Cumplimiento	$ 4.939.880.288.80	07/01/2026	07/01/2032
85-40-101066284	Responsabilidad civi	$ 700.362.000.00	07/01/2026	07/01/2027

3. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato 102.210.01.2025.006	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$214.322.237.00
Nombre contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTO	
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/01/2026	
Fecha de terminación del contrato	3 meses a partir del acta de inicio	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$214.322.237.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
PÓLIZA No.	**85-44-101142776**	
FECHA DE LA PÓLIZA	**21 DE ENERO 2025**	

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato 102.201.03.2025.002	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE NUEVA GRANADA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	$365.994.234.00
Nombre contratista	GRUPOS INVERSOR MORIAH S.A.S R/L ALEJANDRA MARIA ARAUJO LOPEZ	
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/01/2026	
Fecha de terminación del contrato	21/01/2027	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$365.994.234.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.	**21-44-101490149**	
FECHA DE LA PÓLIZA	**21 DE DICIEMBRE 2025**	

➢ *Contrato de Ejecución de Obra*

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato 102.210.01.2025.006	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM" DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	$ 6.835.506.747.00
Nombre contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTO	
Fecha de Acta de inicio del contrato	21/01/2026	
Fecha de terminación del contrato	21/01/2027	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 6.835.506.747.00
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.	85-44-101142776	
FECHA DE LA PÓLIZA	07 DE ENERO 2026	

4. INFORME DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, MAGDALENA

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%

Las actividades realizadas en el período fueron:

Componente Técnico:

Durante el mes de abril de 2026 no se recibieron entregables por parte del contratista correspondientes a estudios, diseños o documentos técnicos del proyecto.
Se realizó seguimiento por parte de la supervisión municipal y la interventoría al avance general del contrato y sus actividades asociadas.

Componente Administrativo:

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento por parte de la supervisión municipal y la interventoría al desarrollo de las actividades contractuales.
Se mantiene el control y trazabilidad del proyecto, sin registro de entregables durante el periodo evaluado.

Componente Financiero:

Durante el mes de abril de 2026 no se presentaron modificaciones contractuales, suspensiones ni prórrogas.
Los contratos de obra e interventoría continúan en ejecución, con pólizas vigentes y cumplimiento de las obligaciones contractuales

Componente Jurídico:

Durante el mes de abril de 2026 los contratos de obra e interventoría continúan en ejecución, sin modificaciones, suspensiones ni prórrogas. Se mantiene el seguimiento al desarrollo contractual conforme a las condiciones establecidas, sin novedades jurídicas relevantes durante el periodo.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de abril de 2026 se realizó seguimiento al desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la fase de estudios y diseños del proyecto.
Aunque en el periodo evaluado no se registraron entregables por parte del contratista, el avance del proyecto se mantiene dentro de la dinámica prevista y la ejecución progresiva de las actividades.

La supervisión y la interventoría continúan con el control y verificación del desarrollo contractual, garantizando la continuidad del proyecto conforme a las condiciones establecidas.

Departe de la alcaldía municipal de nueva granada, específicamente del área de planeación e infraestructura se ha tenido una cercana conversación con la interventoría debido a que los estudios y diseños del palacio municipal de nueva granada a un no han sido entregados, lo que indica que esta fuera de los tiempos según el contrato establecido por el municipio que pacta un tiempo de 3 meses a partir del acta de inicio; el acta de inicio que se establecido el día 21 de enero de 2026 y para el día 21 de abril ya estaría cumplido la etapa de 3 meses que fue indicada para la etapa de estudios y diseño.

La interventoría GRUPOS INVERSOR MORIAH S.A.S manifiesta que a estado revisando toda la documentación correspondiente a los estudios y diseños, sin embargo, encontró unas pequeñas inconsistencias en la documentación por lo cual la interventoría le pidió unas correcciones en la documentación correspondiente a estudios y diseños.
El contratista trabaja en corregir las observaciones suministradas por la interventoría y manifiesta que para mediados del mes de mayo ya estaría toda la documentación completa

ANEXOS

Nota:

5. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

Durante el mes de marzo de 2026 se realizó visita técnica al predio con ocasión del seguimiento efectuado por el apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, así como visitas de control por parte de la supervisión municipal y la interventoría, en el marco del seguimiento a las actividades preliminares del proyecto Centro Administrativo Municipal (CAM).

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

6. SUPERVISOR

OSCAR ÁNDRES RIVERA TAMARA
Secretario de Planeación

SECRETARIO DE PLANEACIÓN
FIRMA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/03/31 HASTA: 2026/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 51391567780

SUCURSAL ARIGUANI

MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA

CL SANTANDER CR 5 4 A 57

GRANADA MAGDALENA

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	943,685,341.93	*SALDO PROMEDIO*	$	943,693,098
TOTAL ABONOS	$	232,717.12	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	232,717.12
SALDO ACTUAL	$	943,918,059.05	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/04	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			232,717.12	943,918,059.05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONVENIO 2176
OBJETO: CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL CAM

INFORME FINANCIERO DEL 30 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA

PROYECTO (S): "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA(CAM)

CUENTA (AHORROS) No.513-915677-80 **DEL BANCO:** **BANCOLOMBIA**

VALOR CONVENIO **$ 7.145.823.221,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 6.303.449.738,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 1.112.373.483,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR: FONSECON	26-12-2025	GIRO 1	$ 945.517.461,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 2	$ 0,00
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	
		GIRO 4	$
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 945.517.461,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 945.517.461,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
1,0221E+14	CONSORCIO MEJORA	$ 7.415.823.221,00		$ 7.415.823.221,00	$ 7.415.823.221,00
				$ 0,00	$ 0,00
TOTAL CONTRATADO				$ 7.415.823.221,00	$ 7.415.823.221,00

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS: $ 0,00

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
29/12/2025	EMBARGO		NOT202512290001		$ 2.566.227,00		
31/12/2025	GASTOS FINANCIEROS		1231001		$ 10.264,90		
VALOR TOTAL PAGADO (2)					$ 2.576.491,90	$ 0,00	$ 0,00

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/12/2025	$ 46.565,66
01/01/2026	$ 240.297,53
28/02/2026	$ 217.095,55
31/03/2026	$ 240.414,09
30/04/2026	$ 232.717,12

CONVENIO 2176
OBJETO: CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL CAM

INFORME FINANCIERO DEL 30 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA

PROYECTO (S): "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA(CAM)

CUENTA (AHORROS) No.513-915677-80 **DEL BANCO:** **BANCOLOMBIA**

VALOR CONVENIO **$ 7.145.823.221,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 6.303.449.738,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 1.112.373.483,00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR: FONSECON	26-12-2025	GIRO 1	**$ 945.517.461,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 2	**$ 0,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	
		GIRO 4	**$**
	TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR		**$ 945.517.461,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 945.517.461,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
1,0221E+14	CONSORCIO MEJORA	$ 7.415.823.221,00		$ 7.415.823.221,00	$ 7.415.823.221,00
				$ 0,00	$ 0,00
TOTAL CONTRATADO				**$ 7.415.823.221,00**	**$ 7.415.823.221,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS: $ 0,00

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
29/12/2025	EMBARGO		NOT202512290001		$ 2.566.227,00		
31/12/2025	GASTOS FINANCIEROS		1231001		$ 10.264,90		
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 2.576.491,90**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/12/2025	$ 46.565,66
01/01/2026	$ 240.297,53
28/02/2026	$ 217.095,55
31/03/2026	$ 240.414,09
30/04/2026	$ 232.717,12

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/03/31 HASTA: 2026/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 51391567780

SUCURSAL ARIGUANI

MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA

CL SANTANDER CR 5 4 A 57

GRANADA MAGDALENA

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	943,685,341.93	*SALDO PROMEDIO*	$	943,693,098
TOTAL ABONOS	$	232,717.12	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	232,717.12
SALDO ACTUAL	$	943,918,059.05	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/04	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			232,717.12	943,918,059.05

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA